

Santander, 1 mes... 8 rs.  
 trimestre... 21  
 Provincias, 3 meses... 22  
 Ultramar 6 meses... 104  
 Extranjero, 6 meses... 104  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y co-  
 municados a precios conven-  
 cionales.  
 La correspondencia dirijase  
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 6 de Junio de 1879.

NÚM. 1395

## NO DIVAGAR.

No teníamos pensado ocuparnos nuevamente del acuerdo tomado por el ayuntamiento, relativo al *Arrendamiento de los consumos*; pero como *El Eco de la Montaña* nos dedica su artículo editorial censurando la opinion que hemos emitido respecto del SISTEMA adoptado por la citada corporacion, nos vamos precisados a contestarle, aunque no sea más que para hacerle entender que, cuando nos provoqué a polémica, tenga la bondad de no falsear nuestras apreciaciones, a fin de evitarnos la molestia de tener que decirle que una de las condiciones más recomendables en toda discusion es la de proceder con lealtad, sin permitirse hacer apreciaciones, sobre juicio no emitidos.

Empieza el colega llamandonos pretenciosos; ¿por qué? Hé aquí sus palabras, que bien merecen, por muchos conceptos, ser conocidos de nuestros lectores:

«Pretencioso nuestro colega LA VOZ MONTAÑESA en su número del martes al ocuparse del acuerdo tomado en 30 de Mayo último por el ayuntamiento de esta ciudad para el arrendamiento municipal a venta libre de los consumos en la misma, protesta según sus creencias económicas, intentando desvanecer a incautos con medios habilidosos para crear atmósfera, porque este su sistema.»

La protesta que hicimos es la siguiente:

1.º Que rechazamos siempre, conforme con nuestras creencias económicas, el impuesto de consumos y, por lo tanto, que solo discutimos hoy sometiendonos al sistema tributario vigente, y

2.º Que, aun dentro de este sistema, no hubiéramos aceptado el arrendamiento, sino el *Repartimiento*, con objeto de evitar que el oneroso impuesto de consumos pese como pesa hoy, con harta injusticia por cierto, sobre las clases menos acomodadas; y en prueba de que hasta la instrucción de 24 de Julio de 1876 así lo reconoce, que en su artículo 218 establece, entre otras excepciones, las siguientes: No serán comprendidos en los repartimientos:

- 1.º LOS POBRES DE SOLEMNIDAD.
- 2.º LOS JORNALEROS QUE VIVAN SOLAMENTE DE SU JORNAL.»

¿Conque somos pretenciosos por haber hecho la protesta que precede, que tiene su apoyo en la instrucción de consumos vigente?

¿Conque, por virtud de la misma, intentamos desvanecer a incautos para crear atmósfera?

Pues debemos asegurar al colega que estamos orgullosos de nuestra conducta, y que, si ha querido mortificarnos con tal calificativo, lo que ha hecho es hacernos justicia; con cuyo motivo le damos las gracias, siquiera por el buen estilo y tono *picaresco* que ha empleado.

Contestada la parte concerniente a la *travesura* del colega, ó como diria el mismo, sobreyendo en estas consideraciones, vamos a ocuparnos de los cargos que nos hace, partiendo, como hemos dicho, de suposiciones enteramente gratuitas.

Dice el colega:

«...Nuestros, que siempre acatamos las disposiciones legales, no podremos consentir en silencio, no consentiremos nunca, como a LA VOZ CUADRA, que a ellas se fante, porque dentro de las mismas están las mejores garantías que pueden apetecerse en toda clase de actos de la vida.»

¿Dónde ha leído *El Eco*, en qué párrafo de nuestro artículo, que nosotros hayamos defendido el que se fante a la ley, cuando, por el contrario, nuestro artículo tenía por objeto llamar la atención del ayuntamiento respecto de los preceptos que la misma establece?

Pero, a renglón seguido, vemos que el cargo se refiere a que hemos dicho que la cuestion de fechas en la tramitacion del expediente no debe ser causa de nulidad del mismo, opinion que emitimos diciendo en su apoyo que en asuntos de la misma naturaleza la administracion faltaba a este precepto, hasta el punto que, en la actualidad, muchos expedientes de igual índole de los demás ayuntamientos de la provincia se están despachando en el día por las oficinas de Hacienda y diputacion provincial, además de que hasta los presupuestos del Estado se presentaban a las Cortes faltando a la fecha prevenida en la ley.

¿Es este, por tanto, motivo justificado para dirigirnos un cargo de tal naturaleza? Que, no cuenta *El Eco* con amigos que hayan pertenecido al ayuntamiento y despachado asuntos fuera del plazo legal fijado por la ley, y que CUANDO QUIERA, si es que lo quea, estamos dispuestos a citárselos?

Pues, si lo que decimos es una verdad, no ha debido el colega hacer alardes de puritanismo, máxima tratándose de una opinion lealmente expresada por nosotros, al citar en su apoyo las razones que teníamos y que dejamos expuestas.

Es imposible poder continuar la polémica en el terreno que la coloca *El Eco*, partiendo de suposiciones que no hemos emitido.

¿Hemos dicho nosotros que el acuerdo del ayuntamiento esté bien tomado? No; ¿pues entonces a qué dirigimos cargos con el tono pedagógico que lo hace?

Nosotros solamente hemos defendido, y conste que seguiremos defendiendo, que es más conveniente a los intereses del municipio el arriendo de los consumos que no la administracion de los mismos por el ayuntamiento, y solo con objeto de que, al llevar a efecto el acuerdo que ha tomado, indicamos los preceptos SUSTANCIALES de la instrucción a que debiera ajustarse la subasta.

¿Quiere cita nos *El Eco* qué otras afirmaciones hemos hecho? Y si no las cita, porque no existen, ¿es leal que se permita atribuirnos lo que no hemos dicho, y a sacar de ello deducciones a su gusto y satisfaccion?

Reconocemos, como *El Eco*, que el ayuntamiento cuenta con un personal activo y celoso para administrar los consumos, y solo sentimos por el mismo el insistir en nuestra opinion, pero este personal puede utilizarlo el arrendatario, máxime cuando tan buenos y recomendables méritos se le reconocen.

Ahora, por lo que respecta a esos inmensos disgustos que dice el colega que ha evitado a los vecinos el sistema actual de administracion de los consumos, no comprendemos cómo ha podido ser, si es que los ayuntamientos han procedido con la rectitud debida, aplicando la ley igual para todos; a no ser que se haya tratado de hacer en algunos casos asunto de *compadrazgo* lo que no debe ser más que de estricta justicia.

Nosotros desearíamos que *El Eco* fuera más explícito en estas indicaciones, pues de seguro que se lo agradecerían muchos vecinos, para saber cómo se ha podido evitar a otros el disgusto de no pagar los derechos de introduccion de los artículos comprendidos en la tarifa, que es el único que conocemos debe causarle a todo contribuyente.

Diremos, para terminar, a nuestro estimado colega *El Eco de la Montaña*, que en lo sucesivo se penetre bien de lo que decimos para no tergiversar nuestras afirmaciones, único medio de no perder un tiempo precioso en polémicas estériles, y de aprovecharlo en debates que tiendan a ilustrar la opinion del vecindario respecto del sistema más favorable a los intereses del municipio para la exaccion del impuesto de consumos.

## EL ÓRGANO DE LOS CANOVISTAS.

Sabido es que el periódico *El Acta* es órgano del Sr. Cánovas del Castillo, y en vista de la cuestion personal que surgió en el Parlamento con motivo de la eleccion de los quince individuos de la comision de Actas, es de interés cuanto este periódico manifiesta acerca de un suceso que ha provocado honda excitacion en el seno de la mayoría.

En el artículo editorial de dicho colega dedicado a tratar este asunto encontramos lo siguiente, que es harto significativo:

«Mucho urge que comiencen en el Congreso los debates sobre doctrinas y sobre sucesos de trascendencia política, pues la preponderancia que las cuestiones de personas van adquiriendo es tal, que el partido conservador corre el peligro de que habia la Escritura: *Regnum in se ipsum divisum, desolabitur.*»

Y dice despues:

«...Valga lo que valiere nuestro voto, creemos que, despues de lo ocurrido, la mejor prueba de adhesion que podria dar el importa te grupo de la Cámara a que aludimos, seria la de permanecer mudo y tranquilo hasta llegar al momento de la votacion del Mensaje.»

No sabemos cómo el Sr. Romero Robledo y sus amigos apreciarán las anteriores líneas, escritas por el órgano del jefe de los canovistas.

Pero el número de *El Acta* a que nos referimos hace constar tambien que el actual ministerio no es el llamado a dirigir la mayoría, ni a contener la preponderancia que ha tomado el partido democrático (son sus palabras), dedada de miel que debe satisfacer al señor Romero Robledo; y despues de hacer una excursion por el campo de la historia, para demostrar que generales que llevaron a cabo hechos gloriosísimos para su patria no dudaron

en aceptar puestos de ministro, dirigidos por jefes de partido que lo eran del gabinete, lo cual quiere decir que Martínez Campos no debiera desdeñarse en aceptar una cartera al lado, por ejemplo, del Sr. Cánovas, agrega:

«Esa falta de política que caracteriza al gabinete Martínez Campos y que es causa de su ingenua debilidad, es en nuestro concepto la que suscita las ambiciones personales, el espíritu de indisciplina y las protestas de todas clases, de que en estos momentos da un ejemplo lastimoso la mayoría; y la que, de continuar tan peligroso estado de cosas, producirá, no solamente el desprestigio del ministerio, sino tambien una gran debilidad en el partido conservador.»

Mal se aviene esta manifestacion en el periódico órgano del Sr. Cánovas, con las protestas de ministerialismo que esta hizo el día 30 del pasado en la reunion de la mayoría; lo cual prueba que no fué tan desacertada la opinion de la prensa independiente al decir que la táctica del ex presidente del Consejo de ministros era concluir con la vida del gabinete por medio de abrazos al general Martínez Campos.

Esperemos a que los próximos acontecimientos parlamentarios demuestren la verdadera division que existe en el seno de la mayoría, division que ya los periódicos ministeriales más caracterizados por la representacion que tienen, como acontece con *El Acta*, no ocultan; y entonces veremos qué suerte es la reservada a los conservadores por su torpe conducta política, y más aun por su funesta gestion administrativa de los intereses generales del país, hace cinco años confiados a su única y exclusiva direccion.

## ECOS POLÍTICOS.

Sigue ocupándose toda la prensa de Madrid del triunfo alcanzado por los *húsares de Antequera* en la célebre votacion de la comision de Actas del Congreso y de la derrota que sufrió la candidatura gubernamental, a consecuencia de la bizzarria, inteligencia y bravura con que dirigió la batalla el jefe del escuadron.

Directamente hemos recibido nosotros algunos detalles de la conferencia celebrada, poco despues de la accion, entre los Sres. Romero Robledo y Martínez Campos.

Parece que el Sr. Romero manifestó al general en la indicada conferencia que su hostilidad no iba dirigida al ministerio, sino al ministro de la Gobernacion exclusivamente, y que aconsejaba, por lo tanto, el relevo del señor Silvea, cuya prolongacion en el alto puesto que ocupa podria ocasionar complicaciones.

El Sr. Martínez Campos dicen que contestó con su habitual sonrisita que agradecia mucho al Sr. Romero las buenas disposiciones que le manifestaba, pero que de ningun modo accederia a disponer el relevo del Sr. Silvea, sin más razon que la de satisfacer el capricho de cuatro señores a quienes aquel no les es simpático, por causas cuya apreciacion no le compete.

Como es de suponer, el jefe de los *separatistas* salió abroncado del despacho de ministros en el Congreso, ordenando a su escuadron que el camino empezado habia que seguirlo a todo trance.

Entonces es cuando apercibido de ello el señor Cánovas procuró ver al jefe de los *húsares* y tuvo con él otra conferencia, en la cual le expuso las gravísimas contingencias que pueden surgir de su conducta para con el ministerio. ¡Vanias exhortaciones! El señor Romero siguió mostrándose firme en su resolucion como un héroe de la antigüedad.

Igual resultado ha tenido el señor Ayala, que tambien quiso conferenciar con el gran *húsar*, sin que las razones espuestas por aquel —ne sabemos si en verso ó en prosa—hicieran gran mella en su ánimo.

Lo único que hasta ahora le ha hecho ceder algo, según dicen, es el principio de desercion que se ha iniciado en sus filas, pues varias de los diputados noveles que contribuyeron al triunfo de los candidatos romeristas, ante el doloroso efecto que esto produjo en el campo conservador-liberal, han desertado de su bandera pasando al lado del señor Cánovas, con armas y bagajes.

Este suceso ha influido poderosamente para que el señor Romero Robledo se someta sin condiciones a la autoridad superior de su partido.

Quedan, por lo tanto, las cosas conforme estaban antes de la batalla; y el señor Silvea en su puesto de Gobernacion, restableciéndose la calma por completo.

¿Durará mucho esta aparente armonía de la conciliacion?

¡Imposible! El señor Romero Robledo no es de los que se resignan con su suerte, y mucho menos ahora, que cuenta en el Congreso con fuerzas superiores en número para librar batallas contra todos.

No pasarán muchos días sin que el señor Romero Robledo proporcione un nuevo disgusto al general Martínez Campos y al señor Cánovas del Castillo.

El primer diputado nacional por acumulacion ha venido a ser, por una serie de inexplicables episodios, el árbitro de la vida del gobierno y de toda la política española.

Ni el ex pollo de Antequera podia subir a más, ni el país podia descender a menos.

La *Política* muestra extrañeza de que los diarios democráticos de todos los matices, al reseñar la sesion de Cortes del lunes último, nada hayan dicho respecto a unas palabras del Sr. Castelar, declarando que «jamás habia visto Cámara como la anterior, tan defensora de la libertad de la discusion.»

Por nuestra parte, dada la procedencia de la declaracion, la encontramos muy natural; pero nos parece completamente innecesario rectificar a D. Emilio, porque abrigamos la conviccion de que hasta el más topo de sus, felizmente, escasos admiradores políticos, se habrá asombrado de tan peregrina idea.

Allá va la rava...

¿Quién sabe dó va?

Desengañese nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña*. En el incidente que ha surgido de la polémica que ha mediado entre nosotros, es excusado que se esfuerce en apurar su ingenio, porque no es posible que convenza a nadie de que tiene razon.

La polémica versaba sobre si las elecciones habian estado ó no animadas; y dentro de este tema no es posible discutir, prescindiendo de la política, porque para probar nosotros la desanimacion de los comicios, teníamos que buscar puntos de comparacion entre esta época y otras anteriores, y hacer deducciones oportunas sobre lo que es la ley electoral vigente y lo que era el sufragio universal que antes regia.

Véase cómo no fuimos nosotros, sino *El Eco de la Montaña*, el que se metió en honduras al rebatir nuestra afirmacion, hecha en absoluto, de que las elecciones habian estado desanimadas, pues no creemos que haya derecho en ninguna discusion a prohibir al contrincante el uso de argumentos que puedan probar sus aserciones cuando la índole de los mismos no es contraria a las leyes del buen gusto que deben regir en toda polémica decorosa.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que la ley de imprenta vigente no le permita a nuestro colega entrar en este género de discusiones? Si las ideas que nosotros sustentamos imperasen, no le hubiera sucedido a *El Eco de la Montaña* el tropiezo de que se queja. Es fruta del tiempo, como vulgarmente se dice.

Y sobre esta cuestion hemos dicho ya la última palabra.

¿Se propone el director de Comunicaciones que las empresas periodísticas, corporaciones y particulares que tienen en su poder considerable número de sellos antiguos se queden con ellos para forrar sombrereras?

Pues, si no se propone esto el Sr. Cruzada Villamil, ¿por qué razon no se da orden a las expendedorías para que los admitan a cambio de los nuevos?

En este país se va haciendo ya cuestion de costumbre el que los centros oficiales miren con la mayor indiferencia los intereses del público, sin atender a las justas reclamaciones de los perjudicados.

Dice *El Conservador*, explicando la eleccion de un constitucional para la presidencia la comision de actas, que el gobierno, la mayoría y el presidente del Congreso han manifestado su deseo de que en las cuestiones de actas domine un espíritu severo de imparcialidad y recta justicia sin atender a la significacion política de los candidatos.

Es así que ha sido nombrado presidente de la comision un individuo de las oposiciones.

Luego el gobierno, la mayoría y el presidente del Congreso han creído que solo es un individuo de las oposiciones podia haber imparcialidad y recta justicia en el examen de las actas.

Esta confesion es de oro.

De *El Mundo Político*:  
 «Segunda serie.

¡MANILA!

Para resolver este asunto, es necesaria la voluntad de Dios: sólo Dios puede, haciendo un milagro, que los millones que ingresan en el Tesoro vayan á poder de sus legítimos dueños.

Lo mismo decimos nosotros de lo de Búrgos. Solo Dios, puede, haciendo un milagro, que la diputación provincial suelte el dinero de las huérfanas.

O que obligue á soltarlo á la persona en cuyo poder se encuentra.

¡No lo tiene poco agarrado en gracia de Dios!

Una pregunta de La Union:

«¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales si es verdad que hoy se han recibido noticias de Cuba poco satisfactorias para el gobierno?»

¡Zape!

Dice un periódico de Madrid:

«Insistiese esta tarde en el salon de conferencias, en que el general Blanco ha hecho presente al gobierno la imposibilidad en que que se encuentra, atendido el mal estado de su salud, de continuar al frente del gobierno general de Cuba.»

¡Hombre!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Junio de 1879.

Con la inauguración del período parlamentario hemos entrado también de lleno en el de las impresiones y de las sorpresas; marchamos á una ó á varias por día. La primera nos la ofreció Martínez Campos en la reunión de la mayoría que produjo un voto de gracias al ministerio anterior; la segunda el otro día que Barzanallana suprimió, en la de los senadores, ese recuerdo tan satisfactorio para el señor Cánovas; la tercera el Mensaje régio, obra insípida por todos conceptos y no destinada ciertamente á gozar los honores de la inmortalidad, según dictámen de los médicos de cabecera ó sea de la casa; la cuarta la rivalidad de Silvela y Romero y el secreto de la urna que dió por resultado, en la designación de los individuos llamados á componer la comisión de actas, la victoria de los *húsares* que acudieron el segundo en contra de las huestes que mandan, con el primero, los Sres. Cánovas y Martínez Campos; la quinta y última, las peripetias que ocurrieron ayer en el seno de la propia comisión de actas y que sirvieron á la vez que para ahondar las serias diferencias puestas de relieve en el día anterior, para halagar el amor propio de los constitucionales, que son los únicos que han salido gananciosos, como los escribanos en los pleitos. Es aquello de *inter duos litigantes tertius gaudet*. Queriendo vengarse los filioelistas de la derrota de la víspera, en que tan mal parada quedó, al par que la cohesión de la mayoría, el prestigio de su jefe nato el Sr. Cánovas y la influencia moral del gobierno, y deseando, por su parte, los romeristas no esterilizar los frutos de la victoria alcanzada, unos y otros se fueron en busca de los constitucionales por espacio de algunas horas, durante las cuales cualquiera, al verlo, hubiese dicho que se había establecido un verdadero pugilato de galanteos, promesas y hasta de dádivas. Pocas veces se habrá visto novia tan conqueta y con tanto ahinco por dos rivales pretendida. Diríase que el palacio de las Cortes, de agosto recinto de las leyes, se había transformado en un torneo ó en una rondalla aragonesa, donde el que más mimica tiene ó el que más entonación da á las coplas, que en el silencio de la noche la amada desde los balcones oye, alcanza las preeminencias ó los laureles del triunfo.

Usted me preguntará: ¿de qué se trataba? Muy sencillo; se trataba de la presidencia de la comisión de actas que deseaban obtener recíprocamente, como era natural, romeristas y silvelistas; pero, aquí de la dificultad; divididas las dos fracciones no constituían mayoría; necesitaban de los constitucionales, únicos que podían inclinar la balanza, y por eso la lluvia de flores y halagos que á porfía á estos se dirigían para que ablandaran su empedernido pecho. Mas ¡oh ingratitude! la de la novia les oyó á todos y no se decidió por ninguno, á la manera de las coquetas que esperan y dan ocasión á que el amante haga méritos y se rinda á discreción, en vista de lo cual, cansados y aburridos los pretendientes, al fin hubieron de fiar su porvenir á la suerte, y la suerte favoreció, conforme era también de esperar y sucede siempre en tales casos, á la novia. Las discordias de los de casa dieron la victoria á los de fuera; resultó elegido presidente el Sr. Ruiz Capdepon, diputado valenciano de la intimidad de Sagasta, y dicho se está con ello la satisfacción de que se hallan poseídos los constitucionales al verse halagados por la fortuna que tan inesperadamente les ha entrado por las puertas. ¿Cuándo pudieron soñarlos? Arbitros, ó poco menos, de la calificación de las actas, así como de su tramitación y de su fallo adverso ó favorable ¿quién será el osado que se atreva á distinguir

la oposición de la mayoría ministerial? ¡Un gobierno y una mayoría que por consecuencia de la primera votación habida en la Cámara se prosterna y se rinde á una minoría compuesta solamente de 48 diputados! ¡No es verdad que esta sorpresa supera á las otras en magnitud é importancia? Ayer un gobierno y un jefe de la mayoría derrotados en plena representación nacional por una fracción de los suyos; hoy vencida y derrotada esta y aquellos por los 48 constitucionales en beneficio de los cuales han depuesto sus odios y rencoras para erigirles en jueces del campo ¿háse visto cosa más anómala?

¿Con qué derecho aspira á la gobernación del país y á la consideración pública un partido que antes que acallar sus diferencias personales, más temibles que las de principios, prefirió entregarse á sus adversarios? ¿Y qué mucho, por tanto, que la confusión crezca, que los corrillos se animen, que los consejos de ministros se sucedan sin interrupción, que los cabildos no cesen, que las conferencias sobre unos y otros personajes se multipliquen y que sean, en fin, pasto de todas las conversaciones las algaradas de los conservadores? Hombres obcecados ó ilusos han tenido palabras de reprobación por las divisiones que ocurrieron en pasadas Cortes, más liberales que las actuales: suponiendo que cometieran errores, ¿no los atenúa en gran manera el pugilato de hoy que versa sobre cuestión de personas, nunca comparable con la de principios?

Y sucede ahora lo que es de rigor en tales casos: que al paso que unos suponen que Cánovas ha jugado con dos barajas aliándose secretamente con Romero Robledo, otros congeturan, al contrario, que de resultados de las dos conferencias que el último ha celebrado con el presidente del Consejo, este habrá pactado con aquel la humillación de Cánovas. Como quiera que sea, no tengo motivo para rectificar la opinión que tengo formulada de que el partido gobernante se ha desautorizado á sí propio de tal modo á la primera batalla que, ó se echa en brazos del ex-ministro de la Gobernación, que cobra el barato, ó se disuelve el Parlamento para ejercer por algún tiempo una *saludable* dictadura. Bien que las dudas se desvanecerán mejor cuando la discusión del Mensaje en la que terciarán, además de demócratas y constitucionales, los centralistas, llamados á esprimir la síntesis de Martínez. Y esto aparte de los *alegatos* del general Salamanca, que producirán ruido, y de la proposición de los Sres. Labra y Becerra sobre el juramento, que promoverán escándalo.

En tanto los constitucionales se gozarán en la victoria de ayer, pero sin consecuencias. Y tanto no las tiene, fuera del orden moral, que pasado mañana, que tal vez quedará constituido el Congreso, nadie se acordará de ella como no sea para calificar á los ministeriales de tercos y tamerarios en contra de sus propios intereses.

En la sesión de hoy se ha aprobado un sinnúmero de actas. Por fuera todo son propósitos y conjeturas; lo que probará á V. que la marea, lejos de bajar, sube.—F.

Noticias.

Hemos oído decir que los conocidos capitalistas señores don Antonio Lopez y don José Santiuste, socios ambos de la respetable empresa de correos-transatlánticos españoles, se proponen regalar respectivamente á los pescadores de San Sebastián y Comillas dos vaporcitos para que puedan dedicarse al ejercicio de su industria con mayores seguridades y ventajas que en las lanchas que desde tiempo inmemorial se vienen usando para tan ruda y peligrosa faena en nuestra costa.

Dada la generosidad de ambos capitalistas, nos parece muy verosímil la noticia, y nos complacería verla pronto confirmada, tanto por el beneficio que el regalo proporcionaría á los marineros favorecidos, como por que esto pudierase ser un primer paso para que fuera aceptándose en todos los puertos del cantábrico un sistema de embarcaciones tan ventajoso, como lo demuestra la práctica en otras naciones donde hace largo tiempo se halla establecido.

En *El Triunfo*, periódico de la Habana, correspondiente al 6 de Mayo, encontramos la siguiente noticia:

«Ayer tarde frente á los arrecifes de la playa de San Lázaro, entre las calles de San Nicolás y Manrique apareció el cadáver de un hombre blanco flotando. Identificado resultó ser el Sr. D. Eleuterio Antonio Mantecon y Cuesta, natural de Santander, de 23 años de edad y vecino de la calzada de Jesús del Monte número 250.»

Con una numerosa y escogida concurrencia se verificó ayer en el café del Ancora el concierto anunciado. Todas las piezas del programa fueron admirablemente ejecutadas con especialidad el Gran Trio del maestro Mayseider, en el que tomó parte el señor Escandón tocando el violoncello con mucha maestría y siendo extraordinariamente aplaudido así como los señores Fortun y Gonzalez, artistas de

cuyo mérito no necesitamos hacer elogios por que es bien conocido del público.

Las demás piezas fueron ejecutadas también brillantemente, obteniendo muchos aplausos los distinguidos profesores que en ellas tomaron parte.

Sabemos que un apreciable industrial de esta localidad, se propone facilitar gratuitamente cuanto herraje sea necesario para el proyectado mauseoleo, que ha de guardar las cenizas de nuestro malogrado amigo D. Juan Angel Gavica

Seguramente que los numerosos amigos del finado habrán de agradecer mucho su desprendimiento al citado industrial, cuyo nombre no revelamos por no estar autorizados para ello.

Segun nos dicen, en el pueblo de Cortiguera ocurrió hace pocos días una lamentable desgracia. Una niña que con otras se hallaba jugando cayó en un sumidero y quedó á los pocos momentos sepultada entre el fango, habiendo sido inútiles cuantas diligencias se ha practicado para encontrar el cuerpo de la víctima, la cual pertenecía á una acomodada familia residente parte de ella en esta población.

Muy en breve se procederá á hacer algunas ventajosas innovaciones, entre las que se cuenta la reforma de aparatos de iluminación, en los elegantes jardines de los bailes campesinos.

La primera fiesta de la temporada en aquel sitio, se celebrará probablemente en el último tercio del mes actual.

En la estación del ferro-carril tuvimos ayer el gusto de ver dos nuevas y muy bonitas locomotoras que acababan de llegar, con destino al tram-vía desde esta ciudad al Sardinero.

La junta de erección de la estatua de Velarde, temerosa de que los fondos de que dispone no sean suficientes para afrontar los muchos gastos que hay que hacer antes de que se termine el monumento, se propone excitar á los señores diputados y senadores de esta provincia, á que gestionen cerca del gobierno para que sufrague el Estado el costo de la fundición de dicha estatua y sus bajo-relieves.

El domingo próximo, por la mañana, darán principio los exámenes en el instituto Carbajal, á cuyo acto asistirá, como de costumbre, una comisión del ayuntamiento.

Escriben de Nantes que el vapor *Vendée* llegó felizmente á aquel puerto á las 28 horas de haber salido del nuestro, remolcado por otro vapor inglés que se contrató al efecto.

Ha salido para Madrid, con objeto de restablecer su quebrantada salud, D. Francisco Arce Nuñez, inventor del útilísimo aparato llamado *Cosmoscopo*, que tanto llamó la atención de personas competentes de varios países en la última Exposición universal de París.

De hoy á mañana deben llegar á nuestro puerto dos buques de guerra.

Es uno de ellos el que conduce los presidarios de que ayer hablamos, que serán trasladados á Valladolid por el ferro-carril.

En el otro viene el príncipe Rodolfo, que hoy sale de Lisboa para Santander, y cuyo viaje, segun hemos oído, tiene por objeto permanecer unos días cazando en esta provincia, en la parte de Liébana.

El próximo domingo se servirán exquisitos helados en el café-restaurant de la galería de baños del Sardinero.

También en el café situado en el ángulo N. E. del casino habrá helados el mismo día.

Ayer tuvimos el gusto de visitar la fonda de Colina, en la segunda playa del Sardinero, y quedamos agudamente sorprendidos de las importantes reformas que ha llevado á cabo para mayor comodidad y recreo de sus huéspedes.

Una de las que más nos llamaron la atención fué una espaciosa huerta que ha constituido alrededor de la casa y que hermosea mucho aquel sitio, proporcionando grato solaz á la vez que agradable vista.

El señor Colina ha recibido ya muchos pedidos de habitaciones para la próxima temporada, y es indudable que este año lo mismo que los anteriores se verá su casa completamente llena de forasteros.

El señor don Manuel Polanco ha reanudado cerca de este ayuntamiento sus tareas, suspendidas en el período electoral, como diputado delegado por la corporación provincial.

Segun hemos visto en un diario de la Habana, la dirección general de Hacienda de la Isla de Cuba, con fecha 5 de Mayo, ha condonado el importe de cuarto trimestre de contribución.

Felicitemos á los dichosos mortales á quienes alcance el beneficio, y sentimos no poder dar otra noticia semejante respecto á los impuestos de la Península, donde el pago de las contribuciones va haciéndose cada día más

difícil en los venturosos tiempos de la política conservadora-liberal, especialmente para los agobiados pueblos rurales de nuestra provincia, en los cuales la sementera se ha hecho en las más malas condiciones, por lo cual son muy poco halagüeñas las esperanzas que se abrigaban sobre el resultado de la próxima cosecha.

En el concierto que se celebrará mañana en el café del Ancora, bajo la dirección del señor Fortun, se inaugurarán los grandes señores de que se viene hablando estos días.

Hoy se repartirán los programas de la fiesta.

En el pueblo de Santa Bárbara (Tortosa) un joven de catorce años, a ser reprendido de cierta falta por un tío suyo, joven de veinticuatro años, arremetió contra este, dándole una cachillada que le atravesó el corazón, dándole instantáneamente cadáver. El joven al ser capturado, confesó con la mayor sangre fría el crimen.

Ha sido condenada á muerte en Francia una mujer de 26 años por haber asesinado á una niña de tres años, hija de la primera mujer de su marido, haciéndole tragar en la sopa 10 alfileres. 2 agujas y un pedazo de madera de 4 centímetros, que la perforó los intestinos.

El corresponsal del *Times* le dirige los siguientes pormenores acerca de la erupción del Etna:

«La erupción va tomando vastísimas proporciones.

La montaña lanza masas considerables de ceniza negra suficientemente opaca para velar los rayos del sol. Llovias de ceniza oscurecen completamente el suelo y se extienden hasta Reggio en la Calabria. La lava corre precipitándose cerca de la ciudad de Francavilla, cuya población está horrorizada.

La erupción es á la vez magnífica y aterradora. Por la noche globos de fuego son proyectados á gran altura y arden en el aire despidiendo una lluvia de fuego.

El ancho del torrente de lava está estimado en 70 metros, y este torrente ha recorrido una longitud de más de 6 kilómetros. Se ha producido en Messina un violento terremoto.»

Pacotilla.

Con su brillante escuadrón demostró el señor Romero á la faz de la nación, que tiene mucho salero y es hombre de corazón.

La victoria le ha encumbrado hasta el punto de que ya le mira el mundo asombrado como un sér privilegiado á quien nadie se la da!

Cánovas, por él vencido, y don Arsenio también, á su poder se han rendido, porque les ha convencido de que puede armar belén.

Y tanto su brío exhibe y su fogoso ardimiento, por el cual lauros recibe, que si ya el gobierno vive es por su consentimiento.

El en el Congreso impera, y cuando alguno le amarga ó le estorba una cartera, manda que den una carga *los húsares de Antequera*.

Yo, francamente, aun espero que vea el pueblo español que en su territorio entero no diluvia ni hace sol sin permiso de Romero.

Pues del país á la faz ha demostrado á estas fechas, entre dulce y entre agras, que de él depende la paz y el orden de las cosechas!

En fin, hombre, hasta no dudo que obrando de buena fé, todo el que no sea mudo, contestará á un estornudo: — ¡Romero le ayude á usted!

¡Anda! Ahora resulta que Romero Robledo tenía que ir el otro día á palacio á la ceremonia de tomar la banda de la Cruz de César III y prefirió ponerse al frente de los *húsares* para conducirlos á la victoria. De este modo ha ganado doble; porque además de la banda, le corresponde la laureada de San Fernando.

**La Correspondencia de España:**  
 Parece que en el Consejo de esta tarde se ocupado los ministros del expediente formado sobre los atropellos de que fueron víctimas en Paña Plata dos generales dominicanos iban á bordo del buque español *Ma...*  
 Los atropellos de los generales fueron poca cosa. Les fusilaron nada más sin formación de juicio.  
 Me cachis con los atropellos!

A cierto diputado, electo por Canarias, se ignora cómo y dónde le han sustraído el acta. Robar un acta es cosa que me parece seria, pues es como robarle á un cojo las muletas!

Hace ya algunos días que el Etna está en erupción y amenaza tragarse á una porción de pueblos del contorno. Lo mismo que el jefe de los *Misares*, que también está en erupción y amenaza tragarse una porción de candidatos del gobierno.

Acuenta *El Aviso* que el señor Marañón se ha librado ya de dos robos por la casualidad de haber ido á buscar tabaco al escritorio en el sitio en que tenía el dinero y habérsele ocurrido recoger este para llevarse á su casa. Pues señor, el tabaco, por lo visto, es para el señor Marañón una especie de Providencia. Aunque llegara algún día á aborrecer el tabaco, tenía que seguir siendo fumador por agradecimiento!

Antes de amanecer, señor Agüero ya no queda con luz un reverbero ni el gas alumbrado por suplir al sol dentro de los cristales de un farol. Esto, señor Alcalde, francamente yo no lo considero conveniente pues todo forastero que lo vea dirá que Santander es una aldea. (No se debiera de apagar el gas hasta las diez del día, don Tomás!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 5 (9-50 n.)  
 Mañana salen de Lisboa dirección Santander, príncipes de Austria y Baviera. Congreso.—Proclámanse muchos diputados: mañana continuará discusión dictámenes comisión de Actas: levántase sesión.

Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior..... 98.  
 Cambio sobre Londres..... 47-85.  
 Cambio sobre París..... 4-99.

Fabra

**BOLSA DE MADRID.**  
 Cotización oficial del día 5.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-30 y 37 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-60 y 57 1/2.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-00 y 05.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	88-95 y 89-05.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-85.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	30-00.

**BOLSA DE PARIS. — DÍA 5.**

3 por 100 francés.....	82-45.
Exterior español.....	15 3/4.
Interior.....	14 1/4.
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	97 9/16.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**  
 Cotización oficial del día de la fecha.  
 Acciones del Banco de Santander, 128 1/2.  
 Santander 5 Junio 1879. — El Adjunto de turno, Ricardo Donesteve.

**SECCION MARITIMA. BUQUES DESPACHADOS.**  
 Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zaragoza, para Bilbao con 84 sacos cacao, 20 id. azúcar y otros efectos.  
 Id. Ugarte número 2, 14 ts., c. Hierro, para Santoña y Castro con 695 sacos maíz, arroz, azúcar, cacao, aguardiente y otros.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**  
 Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurrze.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.  
 Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión en que se me proporcionará.  
 De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.  
 Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predicen, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»  
 Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.  
 Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de heja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libr 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 reales, y de 24 libras, 300 rs.  
 Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.  
 DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

**El progreso de un objeto de lujo.**—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados Unidos, pasó á la Península Meridional, y de allí á toda la América Española, continental é insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputación se extiende y probablemente se extenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.  
 Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, Nueva-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

**Ama de cria.**  
 Se ofrece una joven de 18 años, soltera, con lecho fresco, para en casa de los padres.  
 Darán razon Muelle de Maliaño, calle de Rodríguez, número 1, la portera.

**LLEGO LA HORA** de comprar artículos buenos y baratos.  
**TALLER DE ZAPATERÍA**  
 Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables.  
**TALLER DE GUARNICIONERÍA** (en la misma casa).  
 Hay disponibles y recién contruidos 50 troncos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros una (casco solo).

**TALLER DE EFECTOS DE VIAJE** (en la misma casa).  
 500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, sombrereras, cabas de señora, etc.  
 Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.  
 Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir más detalles.

**LA UNIVERSAL.**  
 Taller de B. MIERES, San Francisco, 28, Santander. 30=24

**Escandon y compañía.**  
 AGENCIA DE OFICINAS.  
 Beceño, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confección de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

**LA CRUZ BLANCA**  
 SANTANDER  
**UNICA FABRICA DE DOBLE-BOCK**  
 GROG AMERICANO  
 Cerveza fuerte  
 LIMONADAS Y NARANJADAS GASEOSAS  
 AGUA DE SELTZ  
 á 75 céntimos de real sifon.  
 Depósito en el Café Suizo á precios de fábrica.  
 Expediciones á todos puntos.

**Se vende una máquina de vapor** inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

**Ganga.**  
 Se venden tres carros de arrastre en buen uso y á mitad de precio.  
 En el almacén de salvados de Alvarez, calle de Burgos, informarán. 8-7

**A voluntad de su dueño se vende** la décima sexta parte de la casa Puerta la Sierra, núm. 4, y la vigésima cuarta idem de la casa núm. 9 de la misma calle.  
 La persona que desee comprarlas puede pasarse por la calle de Santa María Egipcíaca, núm. 4, primer pis izquierda, Bernardo Garcia. 4-3

**Café del Brillante.**  
 En este acreditado establecimiento, se sirve toda clase de helados y refrescos á domicilio, así como cuanto concierne al ramo de café, no necesitando recomendar la buena calidad de sus géneros por ser bien conocidos del público.  
 Nota. En el mismo establecimiento continúa actuando una compañía de zarzuela, la cual ejecuta dos funciones diarias de lo mejor del repertorio español.

**Interesante.**  
 Se vende en el campo de San Roque (Atalaya), una bonita casa y huerta con buenas aguas.  
 Dará razon D. Francisco Piñero, calle da Atarazanas, tienda de ropas hechas.

**Gimnasio.**  
 En vista de la creciente concurrencia á las clases de gimnasia higiénica establecidas en la calle de Daoiz y Velarde, núm. 1, esquina á la del Martillo, se ha creído conveniente desde 1.º de Junio variar el cuadro de horas de clase para mayor comodidad de la asistencia de los alumnos de ambos sexos. Segun la nueva distribución, las clases tendrán lugar á las horas que á continuación se expresan:  
 Señoras y señoritas.—De cuatro á seis de la tarde.  
 Caballeros.—De seis á doce de la mañana y de seis á diez de la noche.  
 Niños.—De doce á una de la mañana.

**Atencion.**  
 Por ausentarse su dueño por enfermedad, se tras-pasa el salon de peluquería de la Plaza de la Libertad: en el mismo informarán.

**Liquidacion.**  
 Se hace de todos los artículos de quincalla de la tienda de la calle de San Francisco, núm. 30, á precios sumamente arreglados, por virtud de cesacion de dicho establecimiento. 8-6

**SALONES DE TOCA**  
**CAFÉ-TÉATRO.**  
 Funciones de verso y baile, todos los días.—A las ocho y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA  
 Calle de San Francisco, 28

15-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

**DIEZ!!**

REALES SEMANALES

SIN PLAZO DE ENTRADA

desde este dia

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS

EN LAS PROVINCIAS DE Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble respunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO - PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 29 de Junio la efectuará el magnífico vapor de 2.877 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

**ARAUCANIA**

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botia, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipación á la respectiva salida de los vapores.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

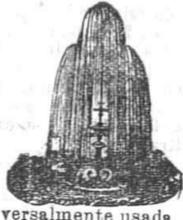
Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinación directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.



**AGUA FLORIDA**

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Villa de Madrid**

Se acaba de recibir un gran surtido en camas última novedad, colchones de muelles metálicos, fantasía en jardinerías y quinqués, lámparas de comedor y globos orientales para recibirlos.

12--Blanca--12 30al

**Pastillas pectorales**

DE JIMENEZ

Eficacísimo remedio contra toda clase de toses por crónicas é inveteradas que sean.

Unico depósito: Botica de Vega, plaza Vieja, 4.

**FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE**

Construcción de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga SANTANDER.

**Prontas, seguras y suaves**

curaciones por la homeopatía. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

**Vino legítimo**

DE JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle, -31.

**LAS NACIONALIDADES**

POR

F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administración de este periódico.

**Depurativo Universal**

DE ORDONEZ

La acción de este medicamento, superior á los Robs y Zarparrillas, es infalible en las afecciones de la piel, ardores, erupciones, herpes, llagas y en cuantas dependen de algun vicio de la sangre.

Depósito en Santander: Martillo, 5, botica de Ordoñez.

Precio del frasco: 14 reales.

Alameda SEGUNDA

**LA MONTAÑESA**

FABRICA DE CERVEZA SANTANDER

DIPLOMA DE MÉRITO

EN LA EXPOSICION VINÍCOLA DE MADRID 1877.

MENCION HONORÍFICA

EN LA EXPOSICION DE VALLADOLID 1859.

Las cualidades higiénicas del **Book de Baviera** y de la cerveza Alemana, para las comidas, han contribuido á aumentar el consumo de una manera tal que son innumerables las familias que lo han aceptado con preferencia al vino, aceptación que me recompensa de los nuevos sacrificios que me he impuesto para que sus clases nada dejen que desear á mis numerosos favorecedores. Se lleva á domicilio, lo mismo que la Cerveza fuerte, bebidas gaseosas y Agua de Seltz, previo aviso en la fábrica.



Para Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto del 9 al 11 del corriente el vapor **MARIA**. Su capitán D. E. Ibarra. Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7. NOTA. Si se presentase bastante carga, hará la escala de Marin.

**IMPRENTA**

DE

**LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

Robledo...  
ceremonia...  
de Cádiz...  
Aisara...  
que abra...  
la coron...